

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ; A LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA Y REFORMAS DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCCION DISEÑO Y MONTAJE S.A. CDMSA"

CUANTIA: INDETERMINDA

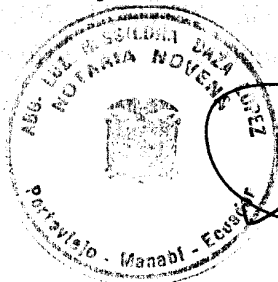
NUMERO: --- En la ciudad de Portoviejo cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Martes once de Marzo del dos mil diez, ante mi Abogada LUZ HESSILDHA DAZA LOPÉZ, Notaria Pública Novena del Cantón, comparece el ingeniero CRISTIAN DARWIN MUÑOZ VELOZ, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía "CONSTRUCCION DISEÑO Y MONTAJE S.A. CDMSA", conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito acompaña como documento habilitante.- El compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casado, y domiciliado en la ciudad de Quito, de transito por esta ciudad de Portoviejo, capaz, hábil e idóneo, para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe.- Bien instruido con el objeto, naturaleza y efectos de ésta escritura de cambio de domicilio y reformas de estatutos que procede a otorgar con entera libertad, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presenta una minuta para que sea elevada a escritura pública, lo que copiada textualmente dice: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una en la que conste el cambio de domicilio principal y reformas de estatutos de la compañía "CONSTRUCCION DISEÑO Y MONTAJE S.A. CDMSA", con sujeción a la siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece a la celebración del presente acto jurídico, el ingeniero CRISTIAN DARWIN MUÑOZ VELOZ, ciudadano ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, en su calidad de gerente general y como tal representante legal de la compañía "CONSTRUCCION DISEÑO Y MONTAJE S.A. CDMSA", conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña como documento habilitante. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A).- La compañía se constituyó con la denominación de "CONSTRUCCION DISEÑO Y MONTAJE S.A. CDMSA" mediante escritura pública otorgada en la Notaría Novena del Cantón Portoviejo, el cuatro de Junio del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Portoviejo el 15 de Septiembre del 2008.- B).- La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en reunión celebrada el 26 de Abril del 2010, decidió por unanimidad cambiar el domicilio principal de la compañía de la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, a la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha; y, como consecuencia de ello reformar el artículo dos de sus estatutos sociales.- TERCERA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos comparece, el ingeniero CRISTIAN DARWIN MUÑOZ VELOZ, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía "CONSTRUCCION DISEÑO Y MONTAJE S.A. CDMSA", manifiesta que en cumplimiento a lo dispuesto en la Junta General

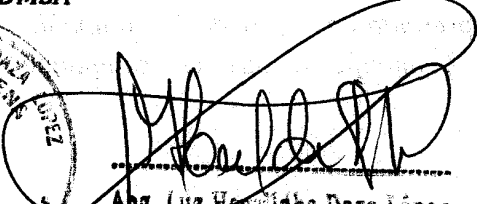


Abg. Luz Hessildha Daza López
NOTARIA PÚBLICA NOVENA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

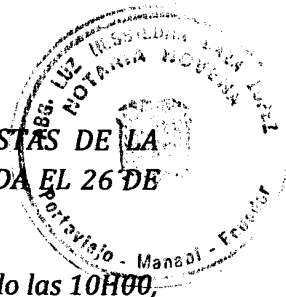
Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía "CONSTRUCCION DISEÑO Y MONTAJE S.A. CDMSA", declara cambiado el domicilio principal de la compañía de la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, a la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha; y, como consecuencia de ello reformado el artículo dos de sus estatutos sociales, el mismo que en adelante debe decir: **"ARTICULO DOS: DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quito, Provincia de pichincha, y podrá establecer agencias, sucursales o delegaciones en cualquier parte del país o del exterior."** Todo esto en la forma constante en el acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el 26 de abril del 2010, que se incorpora como documento habilitante.- así mismo, el ingeniero CRISTIAN DARWIN MUÑOZ VELOZ, en su calidad de gerente general y como tal representante legal de la compañía "CONSTRUCCION DISEÑO Y MONTAJE S.A. CDMSA" declara bajo juramento que la compañía por ser de reciente constitución no tiene obligaciones pendientes con la Superintendencia de Compañías ni con el Estado Ecuatoriano. CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se incorpora como documentos habilitantes para que sean protocolizados en ésta escritura el nombramiento debidamente inscrito del el ingeniero CRISTIAN DARWIN MUÑOZ VELOZ, como Representante Legal de la compañía; y, la copia autentica del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el 26 de abril del 2010.- Hasta aquí la minuta.- Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo necesarias para dar mayor firmeza y validez a éste instrumento.- (fdo).- ilegible.- Wilson Bolívar Ruiz Ruiz, abogado matricula numero doce mil setecientos cincuenta y cinco.- CAP.- Hasta aquí la minuta que es fiel copia de su original que se archiva.- Presente el otorgante, manifiesta su aceptación a todo lo expuesto, quedando elevada la escritura pública para que surta efectos legales lo declarado en ella.- Por su naturaleza esta escritura pública no genera pago de impuestos.- Se adjuntan a esta matriz para rendir testimonio posterior en las copias que sean requeridas, el nombramiento debidamente escrito del Ingeniero CRISTIAN DARWIN MUÑOZ VELOZ, como administrador de la compañía.- Lesda que le fue la presente escritura pública de principio a fin en alta y clara voz al otorgante, éste se afirma y ratifica en su contenido, firmando para constancia en unidad de acto conmigo la Notaria Pública Novena que da fe.


Ing. CRISTIAN DARWIN MUÑOZ VELOZ
C.C.: # 171557471-9
REPRESENTANTE LEGAL DE
"CONSTRUCCION DISEÑO Y MONTAJE S.A. CDMSA"
R.U.C.: # 1792168724001




Abg. Luz Herminia Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "CONSTRUCCION DISEÑO Y MONTAJE S.A. CDMSA" CELEBRADA EL 26 DE
ABRIL DEL 2010.**



En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de Abril del 2010, siendo las 10H00, en las oficinas de compañía "CONSTRUCCION DISEÑO Y MONTAJE S.A. CDMSA", se reúnen los señores ingenieros **FABIÁN MARCELO MUÑOZ VELOZ**, propietarios de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una; ingeniero **CRISTIAN DARWIN MUÑOZ VELOZ**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de valor cada una; quienes conforman el cien por ciento del capital social, y deciden instalarse en Junta General Extraordinaria Universal De Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo dos cientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer del siguiente orden del día:

1.- Cambio de domicilio principal de compañía, de la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, a la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

2.- Reforma de Estatutos.

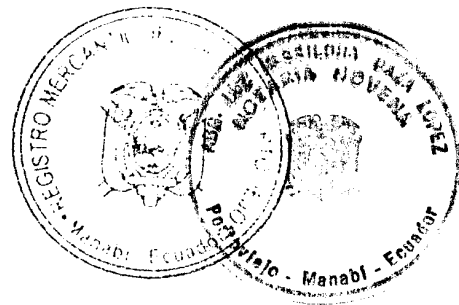
Preside la reunión el ingeniero **FABIAN MARCELO MUÑOZ VELOZ**, y actúa como secretario el Gerente General ingeniero **CRISTIAN DARWIN MUÑOZ VELOZ**. Instalada la Junta, por unanimidad se decide: Cambiar el domicilio principal de la compañía, de la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, a la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, y, como consecuencia de ello reformar el artículo dos de sus estatutos sociales, el mismo que en adelante debe decir: **"ARTICULO DOS: DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quito, Provincia de pichincha, y podrá establecer agencias, sucursales o delegaciones en cualquier parte del país o del exterior. ". Se autoriza al representante legal de la compañía realizar todos los tramites y gestiones necesarias para la culminación total del acto jurídico acordado; por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue su contenido se afirma y ratifica en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los accionistas de la compañía.**

Ing. CRISTIAN DARWIN MUÑOZ VELOZ

Ing. FABIAN MARCELO MUÑOZ VELOZ

Portoviejo, 8 de Septiembre del 2008

Señor
Ingeniero
CRISTIAN DARWIN MUÑOZ VELOZ
Presente



Estimado señor:

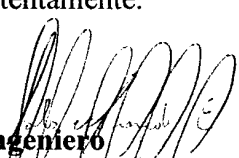
Cumplo en comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía " **CONSTRUCCION DISEÑO Y MONTAJE S. A. CDMSA** ", en reunión celebrada el 8 de Septiembre del 2008, resolvió por unanimidad elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción de éste instrumento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo veinte y seis de los estatutos sociales, corresponde a Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa.

La compañía " **CONSTRUCCION DISEÑO Y MONTAJE S. A. CDMSA** ", se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Novena del Cantón Portoviejo el 4 de Julio del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.

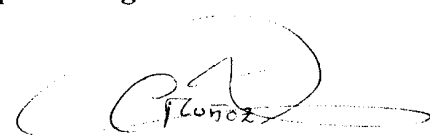
Atentamente.


Ingeniero
CARLOS AMADO MIRANDA EGUEZ
PRESIDENTE
C.C.# 130828534-3

Abg. Luz Heredia Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIJO

Portoviejo, 8 de Septiembre del 2008

Acepto el cargo conferido

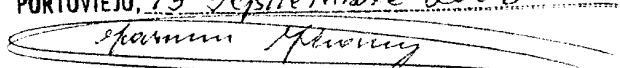

ING. CRISTIAN DARWIN MUÑOZ VELOZ
GERENTE GENERAL
C.C. # 171557471-9

En la Presente fecha queda Inscrito este

Nombramiento de Gerente General

Con el N° 628 Repertorio 1926

PORTOVIJO, 15 Septiembre 2008



Ab. Carmen Chang Tejeda
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON PORTOVIJO

Portoviejo, 03 de Mayo del 2010

Señor
Fabián Marcelo Muñoz Veloz
Presente.-



De mis consideraciones:

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía CONSTRUCCIÓN DISEÑO Y MONTAJE S.A. CDMSA., reunida en la Ciudad de Portoviejo provincia de Manabí, el día jueves 15 de Abril del 2010, decidió elegir a usted como PRESIDENTE de la Compañía, para un período de CINCO AÑOS de conformidad con los Estatutos Sociales. La representación legal judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General, el Presidente lo subroga en su ausencia.

Sus funciones y atribuciones constan en la escritura constitutiva de la compañía, otorgada el 04 de junio del 2008, ante la Notaría Novena del Cantón Portoviejo e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, el 15 de septiembre del 2008.

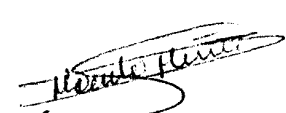
Atentamente,

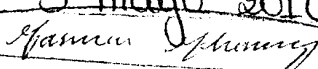

Ing. Cristian Darwin Muñoz V.
C.C. 171557471-9
GERENTE GENERAL

Abg. Luz Helena Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

YO, Fabián Marcelo Muñoz Veloz acepto la designación de PRESIDENTE de la compañía CONSTRUCCIÓN DISEÑO Y MONTAJE S.A. CDMSA, constante en el presente nombramiento, prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

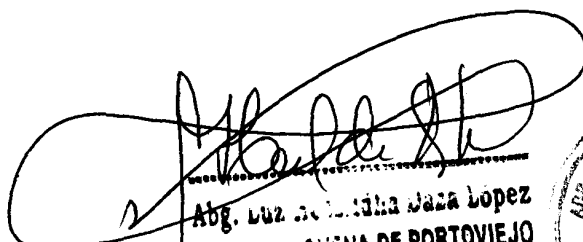
Quito, 19 de Abril de 2010

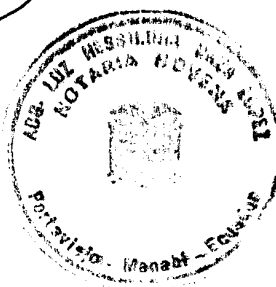

Ing. Fabián Marcelo Muñoz Veloz
C.C. 020151107-8
PRESIDENTE

En la Presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente
Cantón 243 Portoviejo 28
PORTOVIEJO, 3 mayo 2010

Abg. Lirio Chacón
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

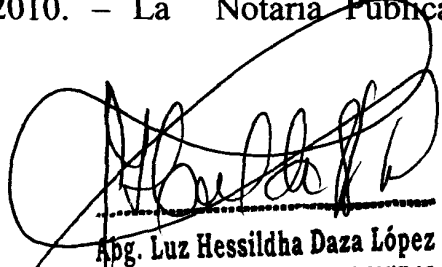
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA DE FOJAS NUMERADAS Y RUBRICADAS POR MI, EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

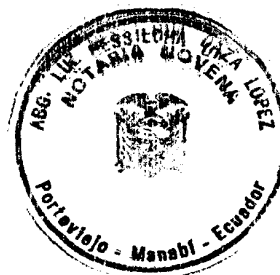



Abg. Luz Hessildha Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

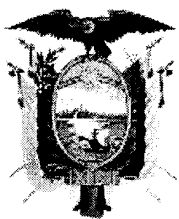


RAZON : Cumpliendo con lo dispuesto por el ingeniero Patricio G. Vallejo, Intendente de Compañías de Portoviejo, en su Resolución SC-DIC-P -10 - 0416 de fecha 05 de Julio del 2010, sienta razón al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía “ **CONSTRUCCION DISEÑO Y MONTAJE S. A. CDMSA** ”, Otorgada en esta Notaría el 04 de Junio del 2008 ; y al margen de la matriz de la escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia de Manabí a la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, otorgada en esta Notaría el 11 de Marzo del 2010, que se aprueba, por la resolución antes indicada. – Doy fe.- Portoviejo, 22 de Septiembre del 2010. – La Notaria Pública Novena del cantón Portoviejo. -


Abg. Luz Hessildha Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO



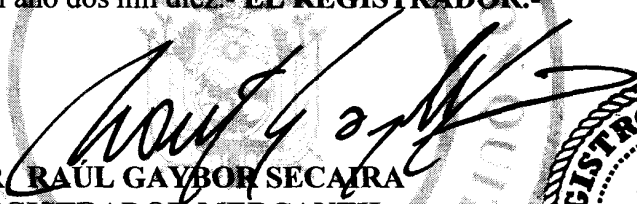
Abg. Luz Hessildha Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZON.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC.DIC.P.10. CERO CUATROCIENTOS DIEZ Y SEIS** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO** de 05 de julio del 2.010, bajo el número **3804** del Registro Mercantil, Tomo **141.-** Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DOMICILIO** de la Ciudad de **PORTOVIEJO**, Cantón Portoviejo, a la Ciudad de **QUITO**, Distrito Metropolitano; **Y, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la Compañía "**CONSTRUCCIÓN DISEÑO Y MONTAJE S. A. CDMSA**", otorgada el 11 de marzo del 2.010, ante la Notaria **NOVENA** del Cantón Portoviejo, **ABG. LUZ HESSILDHA DAZA LÓPEZ.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO, literal b)** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **40624.-** Quito, a quince de noviembre del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-



Registro Mercantil
Portoviejo

RAZÓN: Se ha tomado nota de la Resolución No. SC.DIC.P.10. 0416, dictada por el Intendente de Compañía de Portoviejo, Ing. Patricio García Vallejo, el cinco de julio del dos mil diez, del **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ, A LA CIUDAD DE QUITO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, Y REFORMA DEL ESTATUTO de la COMPAÑÍA CONSTRUCCION DISEÑO Y MONTAJE S.A. CDMSA.**

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo Tercero** de esta Resolución.

Portoviejo, 18 de abril del 2011

La Registradora,

[Firma]
★ *Ab. Carmen Chang Tejeda*
REGISTRADORA MERCANTIL CANTON PORTOVIEJO

